

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2895 GRANITOS DEL LOURO, S.A.

El Órgano de Administración de la mercantil "GRANITOS DEL LOURO, S.A.", convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cerquido, 37A-San Esteban de Budiño/Salceda de Caselas, el próximo 30 de junio de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31/12/2025.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la LSC cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen, y en su caso aprobación de la Junta.

Se informa que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Salceda de Caselas, 30 de abril de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración de Granitos del Louro, S.A, Antonio Castro Peña.

ID: A260022701-1